

**PROYECTO DE DIRECCIÓN PARA EL IES DIEGO GAITÁN
en Almogía (Málaga)
Ortega Ortega, José Antonio**



Diciembre 2022

ÍNDICE

0. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.	4
0.1 Presentación breve.	4
0.2 Ajuste a la normativa vigente.	4
1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN Y LAS ÁREAS DE MEJORA	5
1.0 Análisis de la situación personal y profesional del candidato.	5
1.1 Contexto a nivel social, económico, cultural y laboral del centro.	6
1.1.1 Análisis de la historia del centro. Don Diego Gaitán.	6
1.1.2 Análisis del entorno sociocultural.	7
1.1.3.1 Alumnado. Atención a la diversidad.	8
1.1.3.2 Profesorado.	9
1.1.3.3 Las familias.	9
1.1.3.4 El personal no docente.	9
1.1.3.5 El equipo directivo.	9
1.2 El Plan de Centro en el Proyecto.	10
1.3 Expectativas y puntos fuertes de la comunidad y del entorno.	11
1.4 Diagnóstico de las necesidades del centro. Áreas de Mejora.	13
2. OBJETIVOS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN	14
-Objetivo 1.	14
-Objetivo 2.	14
-Objetivo 3.	15
-Objetivo 4.	16
-Objetivo 5.	17
3. PLANES DE ACTUACIÓN	17
3.1 Medidas y actuaciones planteadas.	17
3.1.1 Desarrollo del Objetivo 1.	17
3.1.2 Desarrollo del Objetivo 2.	19
3.1.3 Desarrollo del Objetivo 3.	20
3.1.4 Desarrollo del Objetivo 4.	22
3.1.5 Desarrollo del Objetivo 5.	24
3.2 Estrategias para el desarrollo del liderazgo educativo.Principios del modelo propuesto.	26
Modelo de dirección propuesto.	26
3.2.1 Criterios para la propuesta del equipo directivo	27
3.2.2 Agentes responsables para las actuaciones planteadas.	27
3.2.3 Medidas para favorecer la coordinación docente y el trabajo en equipo.	28

3.3 Medidas para favorecer la implicación de la comunidad.	28
3.4 Medidas para la gestión de los recursos materiales y del personal del centro.	28
3.4.1 Medidas para la gestión de los recursos materiales	28
3.4.2 Medidas para la gestión del personal del centro	29
3.5 Líneas para la mejora de la calidad y la equidad.	29
3.5.1 Medidas de atención a la diversidad.	29
3.5.2 Actuaciones para la promoción de la convivencia.	29
3.5.3 Actuaciones para la promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de comportamientos discriminatorios y de violencia de género.	30
3.6 Estrategias de innovación, formación e integración de las TIC.	30
3.6.1 Estrategias para el fomento de la innovación en las prácticas docentes.	30
3.6.2 Estrategias para el fomento de la formación permanente del profesorado.	30
3.6.3 Estrategias para la innovación de las TIC en las tareas educativas y de gestión..	30
3.7 Actuaciones relativas al desarrollo del currículo.	31
3.8 Medidas y éxito educativo.	33
4. INDICADORES DE EVALUACIÓN PROPIOS	33
4.1 Referencia principal del proyecto.	33
4.2 Criterios e indicadores.	33
4.3 Principios generales. Agentes. Momentos.	33
4.3.1 La evaluación debe ser un proceso continuo.	33
4.3.2 Agentes.	33
4.3.3 Momentos para el seguimiento y evaluación del proyecto.	34
4.4 Procedimientos de información a la comunidad educativa. Instrumentos.	35
5. CONCLUSIÓN	35
6. BIBLIOGRAFÍA	35
7. ANEXOS	35
Anexo I. Seguimiento del Objetivo 1.	36
Anexos II. Seguimiento del Objetivo 2.	36
Anexo II.1 Seguimiento durante el curso académico:	36
Anexo II.2. Seguimiento por cursos.	37
Anexo III. Seguimiento del Objetivo 3.	37
Anexo IV. Seguimiento del Objetivo 4.	38
Anexo IV. 1 Porcentajes diversos (Objetivo 4).	38
Anexo IV. 2 Acta de asistencia.	39
Anexo IV. 3 Capturas de pantalla.	40

Anexo V. Seguimiento del Objetivo 5.	41
Anexo VI. Esquema acta análisis de resultados.	42
Anexo VII. Cronograma.	43

0. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

0.1 Presentación breve.

Mi nombre es José Antonio Ortega Ortega. Soy el profesor de más antigüedad en el centro ya que llevo trabajando en él desde el curso 1999/2000. Mi experiencia previa durante tres cursos como Jefe de Estudios-Director en una sección delegada me llevaron a la Jefatura de Estudios desde el curso 2004/2005, ejerciendo este cargo con la única persona que ha sido directora del centro anteriormente. La enfermedad de mi compañera motiva su renuncia y así fui nombrado en funciones durante el curso 2016/2017 continuando en funciones durante el curso 17/18 y enlazando con un nombramiento por cuatro cursos después de un proceso de selección. Actualmente estoy en funciones durante el curso 22/23.

Surge ahora la oportunidad de presentarme para continuar con el trabajo desarrollado los cursos anteriores. Creo que seguir en la línea de trabajo que veníamos desarrollando con algunas nuevas ideas es lo que el centro necesita.

0.2 Ajuste a la normativa vigente.

El presente proyecto se ajusta a lo dispuesto en la normativa vigente:

-Decreto 152/2020, de 15 de septiembre por el que se regula el procedimiento para la selección, nombramiento, evaluación, formación y reconocimiento de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.

-Orden de 9 de noviembre de 2020 por la que se desarrolla el procedimiento para la selección y el nombramiento de los directores y las directoras y los equipos directivos de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.

-Orden de 9 de febrero de 2022, por la que se regulan en la Comunidad Autónoma de Andalucía el acceso, los criterios, los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado de enseñanzas artísticas superiores en los centros docentes públicos, así como las pruebas de acceso a las citadas enseñanzas. (en su Disposición final primera, modifica la Orden de 9 de noviembre de 2020).

-Resolución de 17 de noviembre de 2022, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de méritos para la selección de directores y directoras de centros docentes públicos no universitarios de titularidad de la Junta de Andalucía.

1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN Y LAS ÁREAS DE MEJORA

1.0 Análisis de la situación personal y profesional del candidato.

Mi situación personal es estable. Estoy próximo a cumplir los 55 y me siento física y mentalmente en condiciones de afrontar este reto. Además mi amplia experiencia en el equipo directivo del centro (12 cursos como Jefe de Estudios y casi 7 como director) y la previa en un centro anterior (tres cursos como Jefe de Estudios-Director en una Sección Delegada) creo que constituyen un bagaje suficiente.

Por otro lado, no nos engañemos, ejercer la dirección es una tarea que requiere ganas e ilusión cosas que no me faltan en el momento actual estando en mi séptimo año ejerciendo esta labor. Sigo queriendo Tengo ilusión por desarrollar este trabajo en la dirección y en este sentido, un autoanálisis de las facetas de mi personalidad tanto positivas como negativas y lo que pueden aportar al ejercicio de la dirección ⁽¹⁾ sería:

Facetas positivas y negativas

Positivas	Negativas
1. Resistencia al estrés	5. Disposición hacia el poder
2. Trabajo en equipo	6. Innovación
3. Empatía	7. Necesidad de afiliación
4. Asertividad	

Nuestro centro es pequeño, con relaciones cercanas y en el que el contacto con los demás es diario. Por este motivo adquieren especial importancia la cualidades que indico como *positivas*:

1. Llevar a cabo varias tareas sin sentirme presionado y, lo que es más importante, sin transmitir ese estrés a los demás.
2. En una organización de cierta complejidad como es un centro educativo, actuar de forma individual va asociado a formas de ejercer el poder de tipo autoritario. Hay ocasiones en las que solo has que decir lo que hay que hacer y nada más pero siempre es mejor proceder como responsable de un equipo que trabaja unido.
3. Entender las motivaciones y los comportamientos poniéndome en la situación de los demás siempre es positivo para mantener un liderazgo educativo en el que la democracia sea la forma de poder. En nuestro centro esto forma parte de nuestro día a día.
4. Es importante mantener la propia visión de las cosas y ser capaz de hacer valer mi propio punto de vista ante algún tema. Antes de una situación en la que se vaya a plantear una decisión que pueda resultar controvertida (claustro, reunión,...) hay que tener muy clara cual va a ser la postura que el equipo directivo va a mantener y defenderla con argumentos que puedan convencer al resto. Esto ocurre en cualquier centro y es connatural al ejercicio de la dirección.

Por otro lado en la parte *negativa*:

5. Mi disposición hacia el poder no es la de un líder que piense a lo grande. En primer lugar quiero gestionar correctamente y quizá me falte un poco de visión de conjunto. Quiero que mi centro alcance metas pero no tengo un gran interés en influir sobre los demás a toda costa. Cierto es que esto se aprende.

6. Me considero una persona abierta al cambio, me interesan las TIC y he elaborado materiales de nueva creación que han tenido bastante aceptación entre compañeros y compañeras de mi especialidad tanto en España como en otros países de habla hispana, sin embargo me cuesta cambiar las estructuras existentes hacia algo nuevo y mejor.

7. Mi necesidad de afiliación en el sentido de socializar con los compañeros es quizá menor de la que podría ser necesario. Sin embargo entiendo que ciertas actividades al margen del trabajo diario en el centro son importantes para integrarme en el claustro y, por otro lado, con una gran parte del profesorado existe una relación laboral que ha ido a más con el paso de los años de manera que existe un cariño y respeto mutuos como no puede ser de otra manera en un centro como el nuestro de relaciones tan cercanas.

1.1 Contexto a nivel social, económico, cultural y laboral del centro.

1.1.1 Análisis de la historia del centro. Don Diego Gaitán.

El IES “Diego Gaitán” empezó a funcionar como Sección Delegada del IES Puerto de la Torre en el curso 1998/1999 con los cursos de primero, segundo y tercero de ESO solamente. Yo llegué en el curso 1999/2000, primer curso en el que se impartió cuarto de ESO. Las instalaciones iniciales eran provisionales y nos mantuvimos con esa provisionalidad hasta el traslado al edificio que ocupamos ahora en el curso 2003/2004. Se retrasó la obra porque hubo problemas con la cimentación.

El centro se constituyó en IES en el curso 2002/2003 . Se barajaron varios nombres para el centro pero al final se impuso el de “Diego Gaitán”, aprobándose en sesión de Consejo Escolar de 3 de abril de 2003. Yo personalmente voté a favor de la propuesta porque me parecía justo reconocer la labor de este trabajador incansable que educó a varias generaciones de moriscos.

Quiero dedicar unas líneas a la figura de este maestro. Don Diego Gaitán, nacido en Almogía en el año 1913, recibió diversos reconocimientos de la Administración a su labor educativa y se jubiló siendo director del CEIP Padre Miguel Sánchez en diciembre de 1982, después de 45 años de docencia, de los cuales 38 fueron en su localidad natal. El Ayuntamiento de Almogía en pleno en sesión de 16 diciembre de 1982 acordó nombrarle hijo predilecto en atención a los altos merecimientos contraídos en orden a los valores morales y materiales a favor de la Villa.

Desde su inicio como sección y hasta el curso 2015/2016, la directora del centro fue M^a Dolores Acosta Navas. Su labor como directora todos estos años ha sido excelente. Tuvo que dejar el cargo por motivos de salud. He trabajado codo con codo como Jefe de Estudios con ella durante 12 cursos.

Muchas cosas han pasado en estos años. Nuestro centro participó en dos Proyectos Comenius. Durante los cursos 2003/2004, 2004/2005 y 2005/2006 en uno y durante los cursos 2012/2013 y 2013/2014 (coordinado por la directora) en otro. Ambos fueron enriquecedores para el centro. Hemos pasado una pandemia. Creo que supimos encajar

bien ese golpe y tanto mi equipo, como el claustro como yo mismo supimos reaccionar adecuadamente ante un hecho sin precedentes.

Aunque lejano en el tiempo, señalar que durante algo más de un curso tuvimos alojados en nuestro centro a alumnado de primaria del colegio adscrito mientras se terminaba la obra de su edificio.

Destacaría también la IFC (Inspección en Factores Clave) durante el curso 2012/2013 que supuso una modificación de la documentación del centro y una mayor concienciación de lo necesario de los procesos de autoevaluación y mejora. He de decir que desempeñé un papel importante en la renovación de la documentación del centro en lo referente a aumentar la conciencia de autoevaluación y la necesidad de dejar documentado por escrito el trabajo que veníamos desarrollando.

1.1.2 Análisis del entorno sociocultural.

Almogía, La Bonita, como la llamaron los árabes, está ubicada en un punto estratégico al oeste de los Montes de Málaga. La economía de la localidad se centra principalmente en el sector servicios y la construcción (trabajando fuera) y en menor medida en la agricultura (almendro y olivo). Especial importancia tiene en la vida del pueblo la forma en la que se vive la Semana Santa. Hay dos Cofradías, La Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno y la Hermandad del Santo Cristo de la Veracruz. Estas Cofradías tienen sus respectivas Bandas de Música en las que participa una buena parte del alumnado lo que en ciertas fechas hace necesaria una coordinación con estas instituciones.

ALMOGÍA. Datos de población 2016-21. (Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía)

	2016	2021
Población total	3786	3859
Del total hombres	1940	2002
Del total mujeres	1846	1857

Población 2021: En núcleos: 2.774. En diseminados: 1.085. Edad media 44.4. Población extranjera: 337

Por tramos de edad:

	0-15	15-49	+50	TOTAL
2016	520	1770	1496	3786
2021	479	1718	1662	3859

El pueblo cuenta con una casa de la cultura, una biblioteca abierta al público y

frecuentada por nuestro alumnado y un centro de informática: "Guadalinfo".

Los datos indican que la población adolescente está disminuyendo en el pueblo.

La gran mayoría de nuestro alumnado proviene del colegio Padre Miguel Sánchez que está muy cerca y que hace uso de algunas instalaciones en las que nuestro centro se ubicó hace ya algunos años. Una pequeña parte de nuestro alumnado proviene del núcleo diseminado de la localidad llamada Barranco de Zafrá (más conocida como Los Mora) del colegio Federico García Lorca. Es una zona rural de unos 100 habitantes.

Nuestro centro de adscripción para bachillerato es el IES Picasso de Málaga. Se echa de menos que no exista desde la Administración, la figura del centro adscrito para FPB, para Formación Profesional Básica. Esto hace prácticamente imposible que nuestro alumnado pueda acceder y que no esté en igualdad de oportunidades que los centros de una capital.

También quiero dejar constancia de las buenas relaciones que existen entre el centro y el Ayuntamiento de Almogía. Siempre ha habido un buen entendimiento entre ambas instituciones.

1.1.3 Datos actuales del centro.

1.1.3.1 Alumnado. Atención a la diversidad.

Aquí tenemos la distribución del alumnado durante este curso académico 2022/2023. La tendencia del centro en el futuro es quedarnos con una línea.

	Alumnado		Total Alumnado	Grupos
	Niños	Niñas		
1º ESO	19	15	34	1
2º ESO	11	7	18	1
3º ESO	13	13	26	1
4º ESO	12	18	30	1
Total	54	53	107	4

La Atención a la Diversidad del alumnado del centro es de importancia.

	Alumnado DEA		NEE		AACC		TOTAL		
	H	M	H	M	H	M	H	M	Total
1º ESO	2	0	1	0	0	0	3	0	3
2º ESO	0	0	3	0	1	0	4	0	4
3º ESO	3	3	1	0	2	1	6	4	10

4º ESO	0	1	0	0	0	4	0	5	5
Total	5	4	5	0	3	5	13	9	22

El total de alumnado NEAE (con Necesidades específicas de Apoyo Educativo) registrado en Séneca es de 22 personas.

1.1.3.2 Profesorado.

Durante este curso tenemos 18 profesores y profesoras incluyendo religión que viene un día a la semana 3 horas y trabaja en varios centros más. Del total 10 son mujeres y 8 son hombres.

Las relaciones entre el profesorado son buenas y existe una cierta horizontalidad en las relaciones de trabajo que permiten que compartamos coche entre todos los compañeros y compañeras de forma habitual. En la media hora del desplazamiento tanto a la ida como a la vuelta se mantienen conversaciones acerca del trabajo. Cualquier cosa que ocurre es conocida por todo el profesorado rápidamente de manera informal. Problemas, informaciones varias, se comparten a diario. Esto tiene sus aspectos positivos y negativos desde luego.

Del profesorado total, hay una parte que es interino y aunque varían, hay varios que suelen repetir de manera que la plantilla tiene bastante estabilidad.

1.1.3.3 Las familias.

En nuestro centro la implicación de las familias es muy pequeña. Después de tantos años, no ha sido posible que se forme un AMPA en ningún momento. En las elecciones a Consejo Escolar extraordinarias del curso 21/22 no se presentó nadie por este sector.

1.1.3.4 El personal no docente.

Además del profesorado trabajan en el centro un auxiliar administrativo, un ordenanza, dos limpiadoras y un encargado del mantenimiento que viene un día a la semana.

El ordenanza es del pueblo. Servicial y muy colaborador es de gran ayuda en cualquier actividad y con un gran espíritu de trabajo. Siempre se puede contar con él para cualquier actividad que se organice en el centro fuera del horario escolar. El administrativo es también profesional y una persona trabajadora y responsable. También las limpiadoras y la persona de mantenimiento son imprescindibles para el funcionamiento diario del centro. En ocasiones cedemos el centro al Ayuntamiento para actividades cuando el colegio no puede. El hall de entrada está acondicionado como Salón de Actos (la directora anterior supo sacar partido a este espacio).

1.1.3.5 El equipo directivo.

Yo estoy como director en funciones este curso. El Jefe de Estudios lleva seis cursos antes del actual en esta función. Es una persona con la que siempre se puede contar, con iniciativas y de gran ayuda en las tareas directivas. El Secretario es su segundo curso con esta función, no es definitivo, con iniciativas, cumple con sus funciones correctamente.

1.2 El Plan de Centro en el Proyecto.

Recordemos que según el Decreto 327/2010, el Plan de Centro está constituido por el proyecto educativo, el reglamento de organización y funcionamiento y el proyecto de gestión.

Todos los documentos del Plan de Centro han sido modificados durante estos años en la dirección.

Este curso el proyecto educativo ha sufrido grandes cambios para adaptarlo a la nueva normativa, la LOMLOE:

-Cambios en los puntos A) OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR Y LA CONTINUIDAD DEL ALUMNADO EN EL SISTEMA EDUCATIVO y B) LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.

En este sentido digamos que nos hemos incorporado “a la conveniencia de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, establecidos en el documento KeyDrivers of Curricula Change in the 21st Century de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO.”

-También se ha modificado “D) LOS CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE DEL CENTRO Y DEL HORARIO DE DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LAS MISMAS PARA LA REALIZACIÓN DE SUS FUNCIONES.” Se han modificado los criterios para la designación de las jefaturas de los departamentos.

-Por otro lado el apartado “Q) LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LAS ENSEÑANZAS.” también se ha adaptado a la LOMLOE incluyendo referencias a las Situaciones de Aprendizaje.

Además ha tenido otros cambios no que no son debidos a la LOMLOE:

-El punto “H) PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL” que se ha modificado de manera importante tras las indicaciones del servicio de inspección el curso pasado.

-El punto “N) LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA.”, que han cambiado sustituyendo una encuesta de elaboración propia por las que aporta la Consejería y con respecto a la Autoevaluación de la calidad educativa del Centro (pruebas externas y posibilidad de pruebas internas).

-El punto “R) LOS PLANES ESTRATÉGICOS QUE, EN SU CASO, SE DESARROLLEN EN EL INSTITUTO.”, que varía todos los cursos.

En otros aspectos del Plan de Centro recordar que nuestro Plan de Convivencia es muy completo y debe servir para prevenir la aparición de conductas contrarias a las normas de convivencia y facilitar un adecuado clima escolar y que además de director ejerzo como coordinador del Plan de Autoprotección que he tenido que modificar en cuanto a planos y a la redacción del “Protocolo de Actuación ante Olas de Calor o Altas Temperaturas Excepcionales”.

En resumen creo que todo este trabajo demuestra que mi labor directiva de estos casi siete cursos está comprometida con el Plan de Centro y mi intención es continuar en esta línea. La enseñanza va a acometer en los próximos cursos grandes cambios para ser más competencial y nuestro centro va a estar en esa línea con todo un claustro

comprometido.

1.3 Expectativas y puntos fuertes de la comunidad y del entorno.

No creo equivocarme al decir que los puntos fuertes de nuestra comunidad son las personas y las relaciones. Entre todos los trabajadores y trabajadoras del centro hay una buena sintonía y esto incluye al personal docente y al no docente. Se trata además de un personal responsable que disfruta de su trabajo.

Es importante identificar los aspectos en los que el centro necesita mejorar, priorizar unos sobre otros y desarrollar unas actuaciones realistas que permitan la mejora consiguiendo una forma de medir estas mejoras de una manera fácilmente cuantificable para comprobar la magnitud real de estas mejoras. En este sentido los cuantificadores que aporta la DG de Ordenación y Evaluación Educativa son muy interesantes por cuanto nos permiten situar a nuestro centro en relación con el resto de centros de Andalucía que tienen nuestro mismo ISEC (Índice Socioeconómico).

De estos datos he querido señalar entre otros aspectos positivos del centro:

-Los indicadores que miden el *Área de Clima y Convivencia*. Tan solo uno tiene relevancia negativa. El resto tiene todos valores mejores que los de centros con ISEC similar. Tener un punto fuerte aquí implica una responsabilidad en el sentido de estar vigilantes y mantener esta situación.

Indicadores del centro del Área Clima y convivencia.

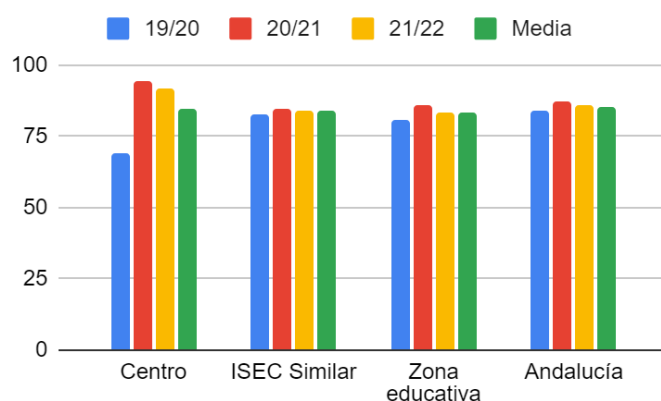
	Media 3 últimos cursos			
	Centro	ISEC Similar	Zona Educativa	Andalucía
↓ Alumnado que solo presenta conductas contrarias a la convivencia.	1,53	1,54	1,55	1,56
↓ Alumnado que solo presenta conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.	0,97	1,5	1,42	1,36
↑ Cumplimiento de normas de convivencia.	92,43	89,45	91,58	91,59
↓ Conductas contrarias a la convivencia.	24,73	45,82	48,59	34,49
↓ Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.	19,09	13,36	11,32	10,62
↓ Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia.	5,72	6,58	5,44	5,55

-El indicador sobre titulación. Como puede verse en la tabla adjunta, nuestra media de

titulados y tituladas es superior a la de centros con ISEC similar. Si miramos los resultados de los dos últimos cursos vemos que estamos unos 6 puntos por encima de la media andaluza. Si las prácticas de liderazgo deben estar enfocadas a garantizar los logros del centro escolar, algo estamos haciendo bien y esto hay que mantenerlo. Nuestra obsesión siempre va en la línea de atender a los alumnos con más problemas. Como nuestro centro es casi familiar, el trato es muy directo. Conocemos a nuestro alumnado, sus problemas familiares, sus dificultades personales. Los profesionales del centro están muy preocupados por su alumnado y eso se nota.

↑ INDICADOR: Alumnado de ESO que alcanza la titulación.

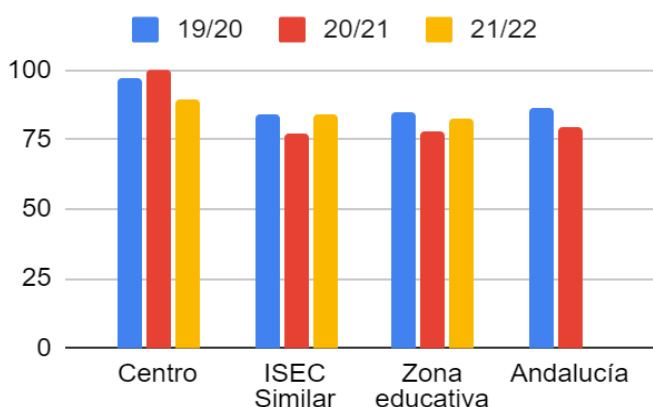
	19/20	20/21	21/22	Media
Centro	68,97	94,29	91,67	84,98
ISEC Similar	82,91	84,78	84,13	83,94
Zona educativa	80,88	85,84	83,51	83,41
Andalucía	84,02	87,05	85,8	85,62



-El indicador relacionado con el tránsito. Este indicador mide el porcentaje de alumnado que matriculado por primera vez en 1º de ESO, promociona a 2º de ESO. Nuestros resultados en media son excelentes y estamos 14 puntos por encima de centros con ISEC similar y también 11 puntos por encima de la media andaluza.

↑ INDICADOR: Eficacia del tránsito.

	19/20	20/21	21/22	Media
Centro	96,88	100	89,47	95,45
ISEC Similar	83,79	77,36	84,2	81,78
Zona educativa	84,59	78,12	82,36	81,69
Andalucía	86,38	79,74	85,65	83,92



1.4 Diagnóstico de las necesidades del centro. Áreas de Mejora.

-En el análisis de indicadores homologados, observamos que el Indicador “Eficacia de la permanencia un año más en el mismo curso de ESO.” (Media de porcentajes de alumnado de ESO que tras permanecer un año más en el mismo curso promociona con dos áreas sin superar como máximo). está por debajo de lo correcto.

	19/20			20/21			21/22			Media	Tendencia	Relevancia
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.			
Centro	12,50	0	16,67	0	(1)	0	50,00	16,67	100	20,83	▲	▲
ISEC Similar	45,51	40,59	45,78	30,08	25,70	31,17	35,89	29,98	39,72	37,16		
Zona Educativa	51,31	43,78	49,38	31,29	26,70	28,07	34,72	31,35	32,98	39,11		
Andalucía	52,43	45,90	52,49	32,39	28,42	31,37	38,32	34,03	39,26	41,05		

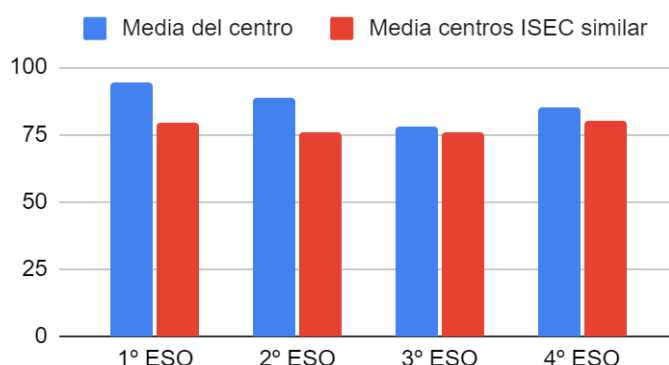
Se trata de un indicador que tenemos en “números rojos”. Aunque desde luego la situación no es tan mala como vamos a explicar.

En nuestro centro la repetición es algo anecdótico. En el curso actual 22/23, repiten dos alumnos en 1º de ESO y 4 personas en 3º de ESO (3 alumnos y una alumna).

Las siguientes tablas contienen los datos de promoción desglosados por niveles de 1º a 4º de ESO y en la otra están los datos del centro comparados con los de centros con el mismo ISEC, de la misma Zona educativa y de Andalucía. Como podemos ver nuestros datos son más altos. De manera que aunque necesitamos mejorar este indicador, en nuestro centro los datos de repetición son muy buenos y hay muy poco alumnado que repite.

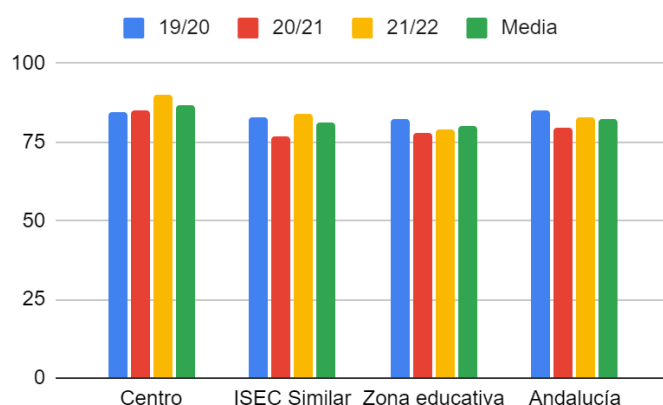
↑ INDICADOR: Promoción del alumnado de ESO.

	Media del centro (3 últimos cursos)	Media de centros con ISEC similar (3 últimos cursos)
1º ESO	94,15	79,73
2º ESO	88,72	75,91
3º ESO	78,13	75,59
4º ESO	84,98	80,28



↑ **INDICADOR: Promoción del alumnado de ESO.**

	19/20	20/21	21/22	Media
Centro	84,28	85,15	90,06	86,50
ISEC Similar	82,99	76,87	84,15	81,34
Zona educativa	82,54	77,99	79,03	79,85
Andalucía	84,87	79,32	83,08	82,42



-Además de estos datos hay otra circunstancia que resulta clara y es la escasa implicación de las familias en el centro. Tan solo 4 personas acudieron a votar el día de las elecciones a Consejo Escolar y aunque se ha conseguido por primera vez que haya 4 madres por este sector en el órgano colegiado se trata de un hecho puntual.

2. OBJETIVOS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

Se indican aquí los Objetivos del proyecto:

-Objetivo 1.

“Liderar el cambio pedagógico que supone la LOMLOE. “

Hay un cambio normativo en marcha que independientemente del signo político del gobierno supone el cambio a una enseñanza competencial. Es un cambio en el que: “Se trata, , de dejar atrás la idea de que el currículum se lleva a cabo cuando los estudiantes reproducen el conocimiento teórico y memorizan hechos (el enfoque convencional que se basa [exclusivamente] en el conocimiento)” Javier M. Valle López 2021.⁽⁴⁾

Y para conseguir esto la influencia de la dirección es alta sobre todo en lo que respecta a las condiciones de trabajo.

-Objetivo 2.

“Disminuir el Indicador homologado. “Eficacia de la permanencia un año más en el mismo curso de ESO.” para situarlo en niveles de centros con ISC similar.” (Media de porcentajes de alumnado de ESO que tras permanecer un año más en el mismo curso promociona con dos áreas sin superar como máximo). Este Objetivo se incluye en el Plan de Mejora para el curso 22/23.

Vamos a intentar que mejore en estos cuatro años aunque ya hemos explicado que no

hay tampoco preocupación excesiva por estos datos.

-Objetivo 3.

“Mantener un adecuado clima de convivencia en el centro.” En nuestro centro la convivencia es un pilar fundamental. Una buena convivencia supone un buen entorno de trabajo para el profesorado y el alumnado y un buen entorno es la base más adecuada para el desarrollo del currículo y las competencias.

ÁREA DE MEDICIÓN: Clima y convivencia			Tendencia	Relevancia
Indicador				
↓	Alumnado que solo presenta conductas contrarias a la convivencia.		▼	▼
↓	Alumnado que solo presenta conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.		▼	▼
↑	Cumplimiento de normas de convivencia.		▲	▲
↓	Conductas contrarias a la convivencia.		▼	▼
↓	Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.		▼	▼
↓	Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia.		▼	▼

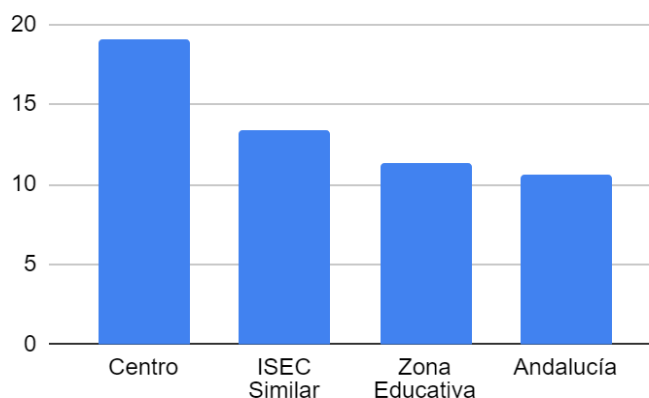
Ya hemos comentado que el indicador “Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia” tiene relevancia negativa. Es la tasa por cada 100 alumnas y alumnos de conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.

En este curso (22/23) se ha incluido la propuesta de mejora de disminuir este indicador.

Aunque la relevancia es negativa, el indicador tiene tendencia positiva lo que significa que va en línea descendente y esto es importante.

↓ INDICADOR: Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.

	19/20			20/21			21/22			Media	Tendencia	Relevancia
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.			
Centro	27,35	14,04	40,00	18,69	38,78	1,72	11,24	25,00	0	19,09	▼	▼
ISEC Similar	9,53	14,77	4,25	15,24	23,39	6,74	15,30	23,60	6,73	13,36		
Zona Educativa	7,44	11,32	3,56	11,94	18,19	5,81	14,57	21,78	7,30	11,32		
Andalucía	7,57	11,46	3,64	11,07	16,84	5,14	13,21	20,01	6,16	10,62		



Por otro lado el indicador “Alumnado que sólo presenta conductas gravemente perjudiciales para la convivencia”, tiene una tendencia de aumento que hay que vigilar.

↓ INDICADOR: Alumnado que solo presenta conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.

	19/20			20/21			21/22			Media	Tendencia	Relevancia
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.			
Centro	0,85	1,75	0	0,93	0	1,72	1,12	2,50	0	0,97	▼	▼
ISEC Similar	1,35	2,00	0,69	1,69	2,30	1,06	1,46	2,01	0,91	1,50		
Zona Educativa	1,39	2,03	0,71	1,43	1,89	0,96	1,45	1,84	1,07	1,42		
Andalucía	1,12	1,58	0,66	1,45	1,98	0,91	1,50	2,08	0,90	1,36		

La relevancia es positiva lo que juega a nuestro favor.

En nuestro centro el indicador “Cumplimiento de normas de convivencia” que es el porcentaje de alumnado respecto del total que no presenta incidentes de conducta, se mantiene en unos buenos números:

↑ INDICADOR: Cumplimiento de normas de convivencia.

	19/20			20/21			21/22			Media	Tendencia	Relevancia
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.			
Centro	94,87	94,74	95,00	86,92	81,63	91,38	95,51	90,00	100	92,43	▲	▲
ISEC Similar	91,74	88,47	95,01	88,72	84,96	92,40	87,88	83,57	92,23	89,45		
Zona Educativa	92,56	89,83	95,25	91,79	88,96	94,49	90,40	87,32	93,41	91,58		
Andalucía	92,77	90,08	95,44	91,65	88,71	94,56	90,34	86,97	93,69	91,59		

-Objetivo 4.

“Potenciar la participación de las familias en el proceso enseñanza-aprendizaje del alumnado, en el funcionamiento del centro y en las relaciones con el profesorado.”

Este ha sido siempre un Objetivo del centro que lamentablemente sufrió un retroceso durante la pandemia por diferentes factores. Algunos han sido comunes para todos los centros y otros que son propios de nuestras circunstancias particulares. Este objetivo en

el presente proyecto incluiría:

-Mantener el número de integrantes del sector madres/padres en el Consejo Escolar. Actualmente hay cuatro representantes por este sector.

-Aumentar el porcentaje de familias que acuden a las sesiones de tutoría de grupo. En la primera reunión preceptiva presencial de los últimos tres cursos, los datos de asistencia son:

	20/21	21/22	22/23
% de Asistencia	42,5	30	63,3

-Mantener el porcentaje de asistencia a las individuales como en las Propuestas de Mejora.

-Aumentar el nivel de satisfacción de las familias con el centro.

No sé bien si es por el entorno sociocultural pero se ve a muchas familias perdidas que no tienen unas mínimas nociones de como enfocar la educación de sus hijos/as. La educación no es una ciencia exacta pero no cabe duda de que sí hay unas pautas que seguro hacen que mejoren los resultados del alumnado.

Las familias son las usuarias del servicio público que ofrecemos así que de alguna forma pueden ayudarnos a mejorar este servicio y hay que tener en cuenta su opinión.

-Objetivo 5.

“Creación y mantenimiento de un equipo de Community Manager integrado por Coordinación TDE, Coordinación ComDigEdu y director.”

Este Objetivo se incluye en el Plan de Actuación Digital del centro como Línea de actuación del Ámbito de Información y Comunicación.(Línea 1).

Actualmente la difusión en redes sociales de las actividades del centro se centran práctica y únicamente en la página web del centro que gestiono yo de manera unipersonal.

3. PLANES DE ACTUACIÓN

3.1 Medidas y actuaciones planteadas.

3.1.1 Desarrollo del Objetivo 1.

Liderar el cambio pedagógico que supone la LOMLOE.

El desarrollo de este objetivo ya está en marcha aunque por otro lado estamos a la espera de la normativa necesaria para conseguirlo. Actualmente el trabajo que estamos desarrollando es:

-Inclusión y mantenimiento del centro en una Red intercentros de trabajo coordinada por el inspector de zona para modificar las programaciones y adaptarlas a la nueva normativa.

-También y gracias al trabajo del trabajo del Jefe del FEIE, el CEP y en un ejercicio de responsabilidad del claustro, un alto porcentaje del mismo (casi un 80%) está en un grupo de Formación en Centro llamado “LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE SEGÚN LA LOMLOE Y LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL IES DIEGO GAITÁN.”

-También hay una importante parte del claustro que ha completado el curso online del CEP “DISEÑO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE EN ANDALUCÍA”.

Yo mismo he completado este curso y estoy en el grupo de Formación en centro. Además he participado en las Jornadas de Formación LOMLOE para equipos directivos, celebradas en Marbella el 28/11/2022.

Todo este cambio conlleva una carga de trabajo añadida de formación y coordinación que culminará inevitablemente dentro de estos próximos cuatro cursos con las nuevas programaciones.

Tareas	Responsables	Recursos	Calendarios	Indicadores
-Inclusión del centro en una Red intercentros.	-Equipo directivo. -ETCP. -FEIE. -Claustro. -Departamentos.	-Reuniones de equipo directivo. -Reuniones de ETCP. -Sesiones de claustro. -Reuniones de Departamentos.	octubre 2022	-Inclusión del centro en la Red.
-Mantenimiento del centro en la Red intercentros.	-Equipo directivo. -ETCP. -FEIE. -Claustro. -Departamentos.	-Reuniones de equipo directivo. -Reuniones de ETCP. -Sesiones de claustro. -Reuniones de Departamentos.	-Finalización de cada curso académico.	-Seguir en la Red.
-Elaboración o búsqueda de SIAP.	-ETCP. -FEIE. -Departamentos.	-Reuniones de Departamentos. -Reuniones de ETCP. -Reuniones de Coordinación FEIE-Departamentos.	-Finalización de cada curso académico.	-Número de SIAP en bases de datos. -Número de SIAP realizadas.
-Formación del profesorado.	-FEIE. -Profesorado.	-CEP de Málaga. -Otras instituciones.	-Finalización de cada curso académico.	-Porcentaje de profesorado que se forma.

Revisar el Anexo I para más detalle.

3.1.2 Desarrollo del Objetivo 2.

Disminuir el Indicador homologado “Eficacia de la permanencia un año más en el mismo curso de ESO.” para situarlo en niveles de centros con ISC similar.

Como hemos indicado este indicador se obtiene a partir del alumnado que repite y lo que mide es si se consigue que la repetición “sirva para algo” entendido como que promocione con dos áreas sin superar como máximo.

El siguiente Plan de Actuación pretende conseguir que este indicador mejore::

Tareas	Responsables	Recursos	Calendarios	Indicadores
Análisis de la situación de partida Evaluación inicial	-Tutoría -Equipo educativo -Orientación -Jefe de Estudios -Director	-Reuniones de equipo educativo. -Sesión de evaluación. -Sesiones de tutoría lectiva. -Entrevistas con el alumnado. -Tutorías con las familias.	15 octubre	Detección: -Nº de alumnos/as repetidores/as con dificultades en alguna asignatura en la inicial. -Nº alumnos/as repetidores/as con asignaturas pendientes de cursos anteriores (si es el caso).
Análisis de resultados tras la primera evaluación	-Tutor -Equipo educativo -Orientación -Jefe de Estudios -Director	-Reuniones de equipo educativo. -Sesión de evaluación. -Sesiones de tutoría lectiva. -Entrevistas con el alumnado. -Tutorías con las familias.	1ª evaluación	-Porcentaje de alumnado detectado con más de dos suspensos.
Análisis de resultados tras la segunda evaluación	-Tutor -Equipo educativo. -Orientación -Jefe de Estudios	-Reuniones de equipo educativo. -Sesión de evaluación. -Sesiones de tutoría lectiva.	2ª evaluación	-Porcentaje de alumnado detectado con más de dos suspensos.

	-Director	-Entrevistas con el alumnado. -Tutorías con las familias.		
Análisis de resultados tras la evaluación ordinaria	-Tutor -Equipo educativo. -Orientación -Jefe de Estudios -Director	-Reuniones de equipo educativo. -Sesión de evaluación. -Sesiones de tutoría lectiva. -Entrevistas con el alumnado. -Tutorías con las familias.	Evaluación ordinaria en junio.	-Porcentaje de alumnado detectado con más de dos suspensos. -Indicador homologado.

Este cuadro sería el desarrollo del desarrollo del objetivo para un curso. En los cursos siguientes se haría del mismo modo. El Plan integra en los procesos habituales de análisis de resultados el revisar este indicador para intentar mejorarlo. También necesita de la colaboración de las familias y del propio alumnado, claro. Este trabajo realmente se viene haciendo ya.

Se trataría de pasar de la media actual de los tres últimos cursos, 20,83% a una media del entorno del 37-38% que es la media de centros con ISEC similar actual. Es un objetivo razonable subir aproximadamente un 4% anual aproximadamente.

Revisar los Anexos II para más detalle.

3.1.3 Desarrollo del Objetivo 3.

Mantener un adecuado clima de convivencia en el centro.

El desarrollo de este Objetivo pasa por la identificación del alumnado que causa estos incidentes y conseguir que no los cometa.

Tareas	Responsables	Recursos	Calendarios	Indicadores
-Análisis de la situación de partida, "alumnado reincidente" de cursos anteriores. -Revisión de conductas graves y alumnado que	-Director. -Jefe de Estudios. -Claustro. -Tutores/as de los grupos con el alumnado en cuestión. -Padres/madres.	-Documentos de estadísticas de incidentes. -Compromisos de convivencia. -Informes de las reuniones de tránsito. -Cotutoría.	septiembre-octubre	-Número de amonestaciones escritas. -Número de alumnos/as reincidentes. -Número de compromisos de convivencia.

las comete.				
-Análisis de la convivencia durante el trimestre, "alumnado reincidente", "cumplimiento de las normas de convivencia". -Revisión de conductas graves y alumnado que las comete.	-Director. -Jefe de Estudios. -Claustro. -Tutores/as de los grupos con el alumnado en cuestión. -Padres/madres	-Documentos de estadísticas de incidentes. -Compromisos de convivencia. -Cotutoría.	1ª evaluación	-Número de amonestaciones escritas. -Número de alumnos/as reincidentes. -Número de compromisos de convivencia.
-Análisis de la convivencia durante el trimestre, "alumnado reincidente" y "cumplimiento de las normas de convivencia". -Revisión de conductas graves y alumnado que las comete.	-Director -Jefe de Estudios -Claustro -Tutores/as de los grupos con el alumnado en cuestión -Padres/madres	-Documentos de estadísticas de incidentes -Compromisos de convivencia -Cotutoría.	2ª evaluación	-Número de amonestaciones escritas. -Número de alumnos/as reincidentes. -Número de compromisos de convivencia.
-Análisis de la convivencia durante el curso, "alumnado reincidente" y "cumplimiento de las normas de convivencia". -Revisión de conductas graves y alumnado que las comete.	-Director -Jefe de Estudios -Claustro -Tutores/as de los grupos con el alumnado en cuestión -Padres/madres	-Documentos de estadísticas de incidentes. -Compromisos de convivencia.	Evaluación ordinaria	-Número de amonestaciones escritas. -Número de alumnos/as reincidentes. -Número de compromisos de convivencia.

El desarrollo de este Plan contempla el análisis continuo de datos trimestralmente pero no

se espera a que llegue el final del trimestre para tomar medidas. Si un/a alumno/a lleva una línea ascendente de mal comportamiento, no hay que esperar. Se avisa a las familias, se hace uso de la posibilidad de los compromisos de convivencia y se contempla la posibilidad de la cotutoría. En realidad en nuestro centro y en muchos casos tutores y cotutoras como más de uno y más de una. Bien es verdad que oficialmente esta figura no existe pero en algunos casos y solo en algunos, el alumno o alumna responde mejor ante las indicaciones de algún miembro del claustro que no es su tutor administrativo y eso hay que aprovecharlo..

En el Plan de Mejora para este curso tenemos como Propuesta de Mejora

-Disminuir al menos un 2% el indicador homologado "Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia".

Este sería el objetivo anual para estos cuatro años, bajar alrededor de un 2% anual para conseguir situarnos en los números de centros con ISEC similar, estamos en un 19% y queremos llegar al 13%.

Se ha incluido un subapartado en el Acta de tutoría, " 1.4.1 Conductas graves y alumnado que las comete. Estrategias para la mejora de las conductas, reuniones con las familias," , específico para que quede registro documental.

Como hemos visto en los datos, el resto de indicadores están bien pero este Plan de Actuación contempla seguir vigilando también el resto de parámetros.

Revisar el Anexo III para más detalle.

3.1.4 Desarrollo del Objetivo 4.

Potenciar la participación de las familias en el proceso enseñanza-aprendizaje del alumnado, en el funcionamiento del centro, y en las relaciones con el profesorado.

Tareas	Responsables	Recursos	Calendarios	Indicadores
-Citar a las familias de cada tutoría. -Reuniones de grupo de Padres/madres. -Potenciar la figura del Delegado/a de Padres/madres.	-Tutores/as -Director -Jefe de Estudios -Claustro -Padres/madres -Departamento FEIE	-Directrices claras para los/as tutores/as.	Trimestre 1	-Porcentaje de familias que acuden a citas individualizadas. -Porcentaje de familias que asisten a las reuniones de grupo. -Porcentaje de familias que asiste a las reuniones concertadas con orientación.
-Citar a las familias de cada tutoría.	-Tutores/as -Director -Jefe de	-Directrices claras para los/as tutores/as	Trimestre 2	-Porcentaje de familias que acuden a citas individualizadas.

-Potenciar la figura del Delegado/a de Padres/madres.	Estudios -Claustro -Padres/madres -Departamento FEIE			-Porcentaje de familias que asiste a las reuniones concertadas con orientación.
-Citar a las familias de cada tutoría -Potenciar la figura del Delegado/a de Padres/madres. -Encuestas de satisfacción padres/madres y alumnado	-Tutores/as -Director -Jefe de Estudios -Claustro -Padres/madres -Departamento FEIE	-Directrices claras para los/as tutores/as -Encuestas de satisfacción padres/madres y alumnado	Trimestre 3	-Porcentaje de familias que acuden a citas individualizadas -Porcentaje de familias que asisten a las reuniones de grupo. -Porcentaje de familias que asisten a las reuniones concertadas con orientación. -Resultados de las encuestas.
-Campaña de concienciación adecuada. -Articular sistemas para que el voto sea mayoritario.			Elecciones a Consejo Escolar	-Aumentar la participación en las votaciones -Aumentar el número de representantes y suplentes en el Consejo Escolar

De contar con recursos externos, sería interesante realizar una Escuela de Madres/padres con lo que habría otro dato (Porcentaje de familias que asisten a la escuela). Hace unos años hubo Escuela de madres/padres organizada por el centro. Actualmente es complicado. Habría que estudiar la posibilidad con el Ayuntamiento. El inconveniente es que suelen asistir las familias cuyos/as hijo/as mejor van y no podemos llegar al alumnado con más problemas

Los valores que indico son aproximados y se corregirían en función de los datos que se fueran obteniendo:

-Porcentaje de familias que acuden a citas individualizadas. Mantener por encima del 80% en los próximos 4 años. En el centro en general las familias acuden cuando se las llama así que es un valor que se puede mantener perfectamente. En el Plan de Mejora está como Propuesta: "Mantener por encima del 80% el porcentaje medio de reuniones individuales de las tutorías."

-Porcentaje de familias que asisten a las reuniones de grupo. Este valor es más

complicado de superar. Llegar a un 60-70% en 4 años puede ser aceptable. En el Plan de Mejora está como Propuesta: “Aumentar el porcentaje de familias que acuden a las reuniones de grupo tanto presenciales como telemáticas. Alcanzar al menos un 50% de media.” .Como media se entiende si se hace más de una reunión grupal al año. En la reunión grupal de este curso se superó ligeramente el 60%. Esperamos que este porcentaje se mantenga.

-Porcentaje de familias que asiste a las reuniones concertadas con orientación. Alcanzar un 95%. Normalmente cuando se cita a una familia a orientación por un caso concreto es muy raro que no acudan.

-Resultados de las encuestas de satisfacción para las familias y alumnado. En este caso no puedo concretar tanto a tan largo plazo. En el Plan de Mejora de este curso se ha propuesto aumentar al menos un 5% el Indicador 6 “Conocimiento de los proyectos y actuaciones educativas que el centro realiza.” Pero esto puede variar año a año en función de cómo varíen los resultados de estas encuestas.

Un objetivo importante es conseguir que se mantenga el número de representantes del Sector Padres/madres en el Consejo Escolar y también que aumente la participación. Una idea es hacer coincidir el día de las votaciones con una reunión trimestral por tutorías para aumentar la participación pero a veces no es posible por calendario.

Revisar los Anexos IV para más detalle. Uno de estos Anexos es para registro de la asistencia a reuniones grupales en las tutorías, digitalizado a través de un formulario de Google, que permite conocer de forma rápida y sobre la marcha la asistencia de las familias

3.1.5 Desarrollo del Objetivo 5.

Creación y mantenimiento de un equipo de Community Manager integrado por Coordinación TDE, Coordinación ComDigEdu y director.”

En primer lugar decir que si miramos en internet lo que es un Community Manager nos dice aproximadamente esto: “un profesional de marketing digital responsable de la gestión y desarrollo de la comunidad online de una marca o empresa en el mundo digital.”

Está claro que actualmente lo que no está en internet no existe. Que el centro tenga presencia digital es importante. Las Redes Sociales han demostrado ser un medio eficaz para hacer llegar información a la comunidad educativa de manera rápida, aspecto a tener muy en cuenta en caso de cese de la actividad presencial. La complejidad del mundo digital es cada vez mayor y una sola persona no puede estar al cargo de la tarea de mantener esa presencia digital. Tener página web y mantener la página actualizada ya es una tarea que supone tiempo pero en la actualidad no es suficiente con la página web. Instagram, Twitter, ... son solo algunas de otras redes sociales cada vez más populares. Estas redes van poniéndose de moda y se desplazan una a otras. Es por ello que contar con un Equipo Community Manager bien organizado, que tenga una estrategia basada en criterios claros facilita la presencia digital del centro, tanto para

la web como para la participación en las Redes Sociales.

De manera que el desarrollo de este Objetivo para estos cuatro años sería:

-Organizar un equipo de **Community Manager** que aumente la presencia digital del centro en internet en diferentes redes sociales. En la actualidad parece que Instagram es la red que está más en auge así que empezaremos por aquí.

-El equipo establecerá normas para la publicación de contenidos en las redes sociales. Sobre todo es importante criterios relativos a las normativa acerca de la protección de datos.

-Seguir difundiendo lo que hacemos en el centro y los logros de nuestro alumnado para acercar el centro a la comunidad educativa de forma digital también. Anualmente quedará en la página web el listado de publicaciones y en Instagram se llevará también una estadística de interacciones. Por supuesto se mantendrán actualizados los documentos del centro tales como Plan de centro, ROF,...

-Continuar con el proceso de digitalización de documentos que se aceleró con la pandemia y que demostró la importancia en situaciones obligadas de no presencialidad.

-Obtener un logo del centro que nos identifique fácilmente en las Redes Sociales.

Actualmente el centro no dispone de un logo oficial. La idea es organizar un concurso abierto a toda la comunidad con unas bases consensuadas en Consejo Escolar.

Tareas	Responsables	Recursos	Calendarios	Indicadores
-Organizar equipo de Community Manager.	-Director.	-Personal del centro.	-Curso 22/23	-Actas de reuniones.
-Creación y mantenimiento de cuenta de Instagram.	-Equipo de Community Manager.	-Instagram. -Dotación tecnológica del centro.	-Período 22/27	-Cuenta de Instagram creada. -Medición del alcance por las estadísticas de la cuenta.
-Mantenimiento de página web.	--Equipo de Community Manager	-Espacio web ofrecido por la Junta. -Dotación tecnológica del centro.	-Período 22/27	-Entradas en la página parciales por curso académico. -Entradas en la página en el período.
-Elaboración de normas para la publicación de contenidos en	-Equipo de Community Manager.	-Personal del centro.	-Curso 22/23	-Normas elaboradas.

las redes sociales.				
-Obtener un logo del centro.	-Equipo de Community Manager. -Coordinadora de Área Artística.	-Participación del alumnado. -Participación de las familias. -Participación del profesorado.	-Curso 22/23	-Logo del centro.

Revisar el Anexo V para más detalle.

3.2 Estrategias para el desarrollo del liderazgo educativo. Principios del modelo propuesto.

Este proyecto es un proyecto de equipo y en ese sentido un buen equipo tiene un papel triple. Por un lado es importante crear un “clima grupal adecuado” que creo que existe en el centro en su conjunto, en segundo lugar facilitar el tiempo para los encuentros del grupo y tercero marcar una línea de trabajo sobre la que centrar la coordinación. En nuestro centro creo que contamos con al menos dos de estos elementos, el primero por el propio clima del centro, el segundo porque los tiempos se facilitan desde el horario. En este sentido se podría hacer algo más pero es difícil. El tercero creo que es mejorable y soy consciente de que quizá marcar directrices a todos los departamentos es complicado pero estamos en una línea de trabajo potenciando la figura de las Jefaturas de Área y la importancia del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (ETCP) que va en la línea adecuada.

Ya hemos comentado en el apartado 1.1.3.2 que las dimensiones de nuestro centro y las buenas relaciones que existen entre el profesorado, hacen que exista una cierta horizontalidad en las relaciones y que muchas reuniones de trabajo se hacen de modo informal en los desplazamientos en coche. Problemas, informaciones varias, se comparten a diario. En un centro con 16-17 profesores y profesoras cuando 4 ó 5 comparten coche, es casi la tercera parte.

Yo considero que esta situación es la mejor para trabajar. Por eso no he participado aún en el concurso de traslado. Ser responsable de este pequeño centro además de uno de los principales responsables de la formación matemática de varias generaciones de alumnos y alumnas de este pueblo es para mí algo importante y que va en la línea de defensa de la educación pública, en la que creo firmemente.

Modelo de dirección propuesto.

Está claro que el tipo de poder en el que basaría (e intento basar ya que actualmente ejerzo la dirección) es la democracia. La idea de la superestructura democrática en el instituto Diego Gaitán es conseguir un equilibrio en el que todos los grupos encuentren su parcela para desarrollar su trabajo de forma cómoda y a la vez eficiente. La eficiencia requiere toques puntuales de poder duro pero son los menos. Los planteamientos para

desarrollar mi acción directiva son plantear el tipo de centro que queremos y consensuar entre todos como conseguirlo.

Yo resaltaría los siguientes 3 puntos entresacados de los ocho que proponen Day, Sammons, Hopkins, Harris⁽³⁾ (2010) y que serían:

-Mantener y mejorar las condiciones para la enseñanza y el aprendizaje. El personal de mantenimiento, el personal de limpieza, los profesores, el equipo directivo ... Todos intentamos que el centro se mantenga en buenas condiciones. Hay que seguir en la lucha de mantener el material con sanciones cuando no se respeta, con educación,... Por ejemplo tenemos aire acondicionado en todas las aulas, también pizarras digitales. Esto hay que mantenerlo.

-Mantener las relaciones fuera de la comunidad escolar.

Creo que el centro tiene, en general aunque hay excepciones, una buena reputación en el pueblo.

También se mantiene una buena sintonía con el Ayuntamiento. Esto viene de lejos. En el pasado reciente, tuvimos aulas de primaria en el patio y en el mismo edificio cuando se estaba construyendo el nuevo edificio para el colegio. Además si es necesario se acuerda el uso de nuestras instalaciones.

Mantenemos ciertos vínculos con el colegio con las reuniones de tránsito, desarrollando iniciativas para coordinar la continuidad del currículo del colegio al instituto. Además la cercanía física hace que en ciertas actividades que se hacen en el instituto, se invite a alumnado del colegio y viceversa que se hagan actividades conjuntas , etc

-Mantener relaciones dentro de la comunidad escolar.

Estas relaciones existen puesto que la estructura de personas tiene cierta estabilidad pero es cierto que todos los años hay cambios en el profesorado, el alumnado que entra nuevo y sus familias

Que se construyan relaciones positivas con todos es imprescindible aunque desde luego es casi imposible que sea con todos.

Lo que se echa en falta es una mayor implicación de las familias en el centro.

3.2.1 Criterios para la propuesta del equipo directivo

Los criterios para la propuesta de los miembros del equipo directivo son:

1) Personas con entusiasmo, responsables, con facilidad para el trabajo en equipo y a quienes no asuste el trabajo administrativo y la responsabilidad.

2) Conocedoras de la realidad del centro y del entorno por lo que deben llevar en el centro algún tiempo.

Una hora de coordinación semanal y reuniones casi diarias. Comunicación continua.

3.2.2 Agentes responsables para las actuaciones planteadas.

Los agentes responsables quedan suficientemente detallados en el apartado 3.1.

3.2.3 Medidas para favorecer la coordinación docente y el trabajo en equipo.

Una buena coordinación pasa por una adecuada homologación y control del trabajo desarrollado por los diferentes órganos de coordinación y trabajo del centro.

Por otro lado los siguientes documentos que están modificándose cada curso han demostrado su valor para coordinar y supervisar el trabajo de tutorías y jefaturas de departamento y área y creo que seguirán siendo un valioso instrumento para el desarrollo de este proyecto de dirección:

- “Guía para orientar el trabajo de las tutorías”.
- “Guía para orientar el trabajo de las Jefaturas de departamento”
- “Guía para orientar el trabajo de las Jefaturas de área”.

3.3 Medidas para favorecer la implicación de la comunidad.

Uno de los Objetivos del proyecto es potenciar la participación de las familias en el proceso enseñanza-aprendizaje del alumnado, en el funcionamiento del centro, y en las relaciones con el profesorado por lo que está claro que mi proyecto pretende favorecer la participación de las familias.

De igual forma la colaboración del centro con las entidades del entorno ha sido y es mi intención que siga siendo buena como ya he explicado. En un pueblo pequeño las instituciones están cerca y tratamos de colaborar por el bien común.

3.4 Medidas para la gestión de los recursos materiales y del personal del centro.

3.4.1 Medidas para la gestión de los recursos materiales

La gestión del centro durante el tiempo que lleva funcionando nadie puede negar que ha sido buena. Ya hemos mencionado la climatización en las aulas lo que hace que el alumnado y el profesorado desarrollen su trabajo en unas buenas condiciones. Los departamentos disponen de dinero suficiente para atender sus necesidades.

Las pizarras digitales se mantienen funcionando además de los proyectores. Recientemente hemos cursado una solicitud para que aumenten la dotación de nuevas Aulas Digitales Interactivas (ADI) para nuestro centro ya que nos han concedido menos de las que consideramos necesitamos al no tener en cuenta que realmente tenemos cinco unidades y no cuatro.

Son muchos los gastos que afronta un centro: luz, agua, teléfono, mantenimiento de ascensor, mantenimiento de alarma,.. son los gastos más elevados. También se ha gestionado correctamente el programa de gratuidad de libros. En el curso pasado se gestionó el dinero para mantenimiento y se pintó todo el centro después de 18 años. La pintura se prolongó durante todo julio y agosto.

Anualmente se cierra el ejercicio económico el 30 de septiembre y se empieza un nuevo ciclo con un presupuesto de gasto que, hasta ahora, ha sido suficiente.

Un inventario actualizado es quizá algo que tenemos pendiente aunque intenta mantenerse lo más al día posible.

3.4.2 Medidas para la gestión del personal del centro

La gestión del personal del centro es correcta. Se mantiene un control de las ausencias y se gestionan correctamente las bajas. También se gestionan correctamente las tareas del personal de limpieza y mantenimiento además de las de administración. En cualquier caso todo el personal de nuestro centro es responsable y hace su trabajo con diligencia hasta el punto de que se ha convertido en rutinario el que cuando el profesorado sabe que va a faltar (o incluso en ocasiones si le surge sobre la marcha), envía tareas bien a través de plataformas digitales o bien por correo electrónico o a través del grupo de Whatsapp tareas para que el alumnado pierda académicamente lo menos posible. El profesorado de guardia se encarga de que el alumnado haga esas tareas.

3.5 Líneas para la mejora de la calidad y la equidad.

3.5.1 Medidas de atención a la diversidad.

En nuestro centro la atención a la diversidad es una prioridad. Prevención, detección e identificación y respuesta son las fases de una atención a la diversidad de calidad. La organización del horario del centro garantiza una adecuada coordinación entre el departamento de orientación y los tutores y tutoras y el equipo directivo lo que permite de manera ágil la puesta en marcha y seguimiento de los programas previstos. Por otro lado, el centro cuenta con un puesto de especialista en PT.

Los protocolos establecidos en el centro van encaminados a prestar la atención suficiente al alumnado con problemas de cualquier tipo. Estos protocolos comienzan desde inicios de curso con el trabajo de las tutorías sobre los informes del curso anterior y continúa durante todo el curso escolar.

La comunicación con las familias es fundamental para una correcta atención a la diversidad y en ese sentido el equipo de tutores/as hace una labor fundamental.

3.5.2 Actuaciones para la promoción de la convivencia.

-Una buena convivencia en cualquier centro es fundamental. Creo que el Objetivo 3 es una muestra de la importancia que concedo a este tema. Nuestro Plan de Convivencia es muy completo.

-Mantenemos una gestión por parte de las tutorías que pretende evitar el acoso con la creación de una base de datos de alumnado en riesgo de acoso. Este alumnado se detecta por:

- Haber sido objeto de alguna agresión en algún momento.
- Haber sido detectado en alguna encuesta previa.
- Información aportada por el profesorado.
- Información aportada por las familias.

Es importante destacar la diferencia entre 'riesgo de acoso' y 'acosado/a'.

3.5.3 Actuaciones para la promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de comportamientos discriminatorios y de violencia de género.

Nuestro centro es muy activo con respecto a este tema y anualmente se desarrolla el Plan de Igualdad. La persona que lleva ya varios años con la Igualdad en el centro en coordinación con el equipo directivo desarrolla varias medidas.

-Charlas sobre la violencia de género.

-Celebración de efemérides.

-Organizativas: uso del patio de recreo en coordinación con el departamento de Educación Física y el profesorado de guardia de recreo favoreciendo tanto la participación de las niñas como de protección al más débil (alumnado de menos edad) frente al resto para que puedan usar también el patio y el gimnasio cubierto.

Por otro lado solicitamos anualmente el Plan Director y la Guardia Civil viene al centro a impartir diversas charlas de las que algunas tienen relación con este tema.

Normalmente de todo se deja constancia en la página web.

3.6 Estrategias de innovación, formación e integración de las TIC.

3.6.1 Estrategias para el fomento de la innovación en las prácticas docentes.

En primer lugar para el desarrollo de la innovación y la formación, recuerdo que existe en los centros un departamento específico, el de Formación, Evaluación e Innovación. La jefatura de este departamento en nuestro centro viene siendo ejercida por un compañero de probada valía. Por otro lado, ya hemos hablado del Objetivo 1 que va en esta línea.

Personalmente estoy desarrollando un Proyecto de Elaboración de Materiales aprobado por la Junta que consiste en un Banco de preguntas para la Plataforma Moodle. Son preguntas que se generan con variables aleatorias que tienen una retroalimentación muy detallada y que tienen mucho valor para el alumnado.

3.6.2 Estrategias para el fomento de la formación permanente del profesorado.

Una buena coordinación con el CEP de Málaga es básica para la detección de necesidades de formación por parte del profesorado. Fruto de esta coordinación es el grupo de formación que está funcionando este curso además de otros que ya han funcionado en cursos pasados. Buena parte de estas estrategias vienen por la persona encargada del Departamento de Innovación que considero hace un buen trabajo.

3.6.3 Estrategias para la innovación de las TIC en las tareas educativas y de gestión..

Nuestro centro fue de los primeros en empezar con el proyecto TIC en el curso 2004/2005. Tenemos pizarras digitales en casi todas las aulas de cuyo mantenimiento se encarga el Coordinador TDE junto con el personal de

mantenimiento (y el asesoramiento del Jefe de Estudios que anteriormente desempeñaba este cargo). Las TIC han ido adquiriendo cada vez mayor protagonismo en nuestro centro como casi todos. La dotación de portátiles aumentó el curso pasado y tenemos una buena conexión de fibra y wifi en todo el centro. A veces falla pero en general va bien. También parece como ya hemos comentado que van a renovar las pizarras digitales.

En cuanto a la gestión del centro se usan algunos elementos de diseño propio que permiten una adecuada gestión de los incidentes disciplinarios y sus correcciones, el análisis de los resultados escolares, ... Todo ello permite una autoevaluación más precisa.

3.7 Actuaciones relativas al desarrollo del currículo.

Objetivos educativos, metodología didáctica y elementos transversales.

Recordemos que los *objetivos de la ESO* se detallan en el artículo 7 del Real Decreto Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. En ese sentido este proyecto pretende que el alumnado desarrolle las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

La metodología

Como profesor de matemáticas siempre me ha preocupado acercar las matemáticas al alumnado para hacerlas más accesibles y en ese sentido creo que las nuevas generaciones sienten más cercanas las asignaturas que se enseñan con ayuda de las nuevas tecnologías. De ahí mi recurso “Álgebra con Papas” que pretende enseñar álgebra con la ayuda interactiva del ordenador o mi canal “algebraconpapas” en YouTube. En nuestro centro existe una tradición de trabajo en teatro y en actividades que forman parte de la identidad del centro y que tienen una tradición en él como halloween, desayuno inglés, participación en concursos de oratoria en el IES Puerto de la Torre.

Por otro lado inevitablemente el desarrollo de este proyecto irá a la par de la LOMOE y en ese sentido algunas pinceladas que indico son:

-Se potenciará el aprendizaje a través de situaciones de aprendizaje contextualizadas para facilitar el aprendizaje de los saberes indispensables para la ciudadanía del siglo xxi. L

-Se reconocerá la educación inclusiva como un derecho de todas las personas, tanto por lo que se refiere al cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia y la accesibilidad universal a la educación, como a la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

-Incorporaremos a toda la acción educativa el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), «es decir, la necesidad de proporcionar al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta»

-Los sistemas de evaluación del alumnado se integran de forma tal que el énfasis no solo esté en lo que el alumnado ha aprendido, sino en utilizar las evaluaciones como un mecanismo para mejorar el propio aprendizaje del alumnado.

-Se trabajará por «El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa (art. 1.1, LOMLOE).

3.8 Medidas y éxito educativo.

Como ya hemos indicado los rendimientos escolares de nuestro centro son buenos en general. Creo que los objetivos planteados pretenden mantener unos buenos resultados y mejorar los aspectos que actualmente están en una posible línea de empeoramiento.

4. INDICADORES DE EVALUACIÓN PROPIOS

4.1 Referencia principal del proyecto.

La referencia principal del proyecto queda suficientemente clara en el planteamiento de los objetivos y las actuaciones planteadas con el calendario establecido.

4.2 Criterios e indicadores.

Los criterios e indicadores se han establecido con claridad en el desarrollo de las medidas y actuaciones indicadas en el apartado 3.1. Para más detalle revisar los Anexos.

4.3 Principios generales. Agentes. Momentos.

4.3.1 La evaluación debe ser un proceso continuo.

Cómo ha podido verse en las tablas, se evalúa al principio y al final para comprobar la evolución y también a lo largo de todo el proyecto para comprobar si vamos en la dirección correcta o es preciso un cambio de rumbo.

Otras características de una correcta evaluación son:

- La *transparencia*. Todos los sectores deben estar informados de los resultados.
- El *liderazgo compartido*. Si el proyecto consigue un liderazgo compartido, la evaluación del proyecto debe ser una evaluación del conjunto.
- Participativo*. En este proyecto tenemos en cuenta los aportes de toda la comunidad educativa y articulamos los instrumentos y los procedimientos para encauzar esta participación.
- Claridad en los indicadores*. Se ha intentado que la evolución del proyecto quede clarificada por indicadores precisos que permitan una cuantificación objetiva de los resultados.

4.3.2 Agentes.

- Director*. Principal agente como primer responsable del programa que presenta.
- Equipo directivo*. Si bien el director es el principal agente, el siguiente agente en orden de importancia debe ser el equipo en tanto que comparte el Proyecto y por tanto es corresponsable del mismo.
- El Claustro del profesorado*. El Claustro está conformado por el profesorado que a diario

trabaja día a día en el centro y está claro que muchos aspectos de los objetivos del proyecto pasan por él. Sus aportaciones, indicaciones y correcciones, en suma su implicación en el proyecto son de gran importancia.

-*ETCP y equipos docentes*. Ambos agentes hacen un seguimiento de este proyecto analizando, aportando o corrigiendo los aspectos del proyecto que quedan dentro de sus competencias.

-*Coordinación TDE*. Hace las aportaciones a los aspectos que tienen que ver con su labor: funcionamiento y coordinación de los medios TIC, ...

-*Departamento de Formación e Innovación*. Otro agente más en el engranaje. Puede aportar ideas y sugerencias y colaborar en el desarrollo del proyecto.

-*El PAS*. En un centro pequeño como el nuestro, el PAS hace aportaciones a diario en el funcionamiento del centro así que también colabora como agente a tener en cuenta en el desarrollo del proyecto.

-*El sector de Madres/Padres*. Ya que uno de los objetivos de mi proyecto es conseguir una mayor implicación de este sector, hay que articular mecanismos para que hagan sus aportaciones y colaboren en la evaluación y seguimiento del proyecto. Esto puede hacerse a través de los/as Delegados/as de clase.

-*Consejo Escolar*. En la misma forma que el Claustro.

-*Servicio de Inspección*. Hará la evaluación final del proyecto a la vez que puede aportar sugerencias durante el desarrollo del mismo.

-*El alumnado*, a través de sus representantes que son los Delegados/as y Subdelegados/as en la Junta de Delegados puede ser un agente que haga sus aportaciones en el seguimiento y desarrollo del proyecto.

4.3.3 Momentos para el seguimiento y evaluación del proyecto.

-*Inicial*. Imprescindible para clarificar la situación de partida. Si hay datos previos se tienen en cuenta. También tenemos la evaluación del Proyecto de Dirección por la Comisión de Evaluación.

-*Evaluación continua*.

-*Trimestralmente* se hace un análisis de resultados y a la vez es momento de analizar el grado de desarrollo de los objetivos del proyecto. Los documentos propios diseñados por mi equipo y homologados por el Claustro para el Análisis de resultados de cada evaluación se adaptarán para que este análisis se integre de manera normalizada en los procesos de autoevaluación del centro.

-*Anualmente* la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa nos proporciona el informe de indicadores homologados. Este informe es imprescindible para la evaluación del proyecto dado que varios de los objetivos del proyecto basan su formulación en estos indicadores. Del mismo modo los objetivos previstos al final del período que comprende este proyecto de dirección tienen que ser revisados al finalizar cada curso académico para ir comprobando su evolución. Igualmente las pruebas externas que la Administración determine aportarán también, sin duda, información relevante.

-*Encuestas de satisfacción*. Los cuestionarios de satisfacción homologados que originalmente la Junta nos da en papel, los he digitalizado y convertido a formato formulario de Google para mejorar el acceso y el tratamiento estadístico posterior. Es

importante conocer la opinión de las personas usuarias del centro.

-*La Memoria de Autoevaluación y el Plan de Mejora*. El proyecto debe ir de la mano con ellos, debe integrarse adecuadamente si quiero que haya coherencia.

-*Final*. Una vez terminado el periodo para el que se ha diseñado el proyecto, es hora de rendir cuentas. En este sentido hay objetivos que se van evaluando curso a curso para comprobar si se van cumpliendo los objetivos. También es posible que en los objetivos que se han planteado algunos indicadores se tengan que ajustar en función de las circunstancias que vayan surgiendo.

4.4 Procedimientos de información a la comunidad educativa. Instrumentos.

Ya me he referido a algunos de ellos en el apartado anterior:

-La Memoria de Autoevaluación y el Plan de Mejora.

-Informe anual de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa.

-Encuestas de satisfacción.

-Documentos homologados (ya existentes y también creados por mí) para el Análisis de Resultados que deberán ser modificados para añadir los aspectos incluidos en el Proyecto. En estos documentos se analiza también la convivencia.

-Informes anuales de rendimiento de cuentas del Proyecto.

-Actas de los diversos órganos colegiados.

-Publicación en Redes Sociales.

5. CONCLUSIÓN

El proyecto que se propone pretende dar respuesta a algunas de las situaciones detectadas como mejorables en el centro. Propone un liderazgo distribuido y marca una línea continuista para consolidar y mejorar lo conseguido en los años anteriores con una evaluación realista.

6. BIBLIOGRAFÍA

-(1) Julian López Yañez, Universidad de Sevilla. Curso de Formación sobre el desarrollo de la función directiva en Andalucía 2016/2017. Módulo II. Factores Clave para una Dirección Eficaz.

-(2) Grubb, W.N. y Flessa, J.J. (2009). "A job too big for one" Multiple principals and other non-traditional approaches to school leadership".

-(3) Day, C., Sammons, P., Hopkins, D., Harris, (2010). "10 strong claims about effective school leadership"

-(4) EDUCAR PARA EL SIGLO XXI. LOMLOE. REFORMAS Y MEJORAS. Anaya 2021.

7. ANEXOS

*Anexo I. Seguimiento del Objetivo 1.**Elaboración o búsqueda de SIAP.*

	22/23	23/24	24/25	25/26	26/27
Lengua					
Matemáticas					
Inglés					
Ciencias					
Geografía e Historia					
Tecnología					
Educación Física					
Música					
Plástica					
Francés					
.....					
TOTAL					

Anexos II. Seguimiento del Objetivo 2.

Seguimiento del alumnado con pendientes.

*Anexo II.1 Seguimiento durante el curso académico:***Curso:** _____**Detección:** Cantidad de alumnado que está repitiendo.**Por evaluaciones:** Cantidad de alumnado detectado que tiene más de dos suspensos.

	Detección (EV Inicial)	1º Evaluación	2ª Evaluación	Ordinaria
1º ESO				
2º ESO				
3º ESO				
4º ESO				
TOTAL				

Anexo II.2. Seguimiento por cursos.

Indicador Homologado: "Eficacia de la permanencia un año más en el mismo curso de ESO."

	21/22	22/23	23/24	24/25	25/26	26/27
-Indicador Homologado.	50.00 %					
-Media 3 últimos cursos.	20.83 %					

Anexo III. Seguimiento del Objetivo 3.

Media de los tres últimos cursos en nuestro centro de indicadores del Área Clima y convivencia en cursos sucesivos.

	21/22	22/23	23/24	24/25	25/26	26/27
↓ Alumnado que solo presenta conductas contrarias a la convivencia.	1,53					
↓ Alumnado que solo presenta conductas gravemente perjudiciales para la	0,97					

convivencia.						
↑Cumplimiento de normas de convivencia.	92,43					
↓Conductas contrarias a la convivencia.	24,73					
↓Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.	19,09					
↓Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia.	5,72					

Anexo IV. Seguimiento del Objetivo 4.

Anexo IV. 1 Porcentajes diversos (Objetivo 4).

	20/21	21/22	22/23	23/24	24/25	25/26	26/27
-Porcentaje de familias que acuden a las sesiones de tutoría de grupo	42,5	30	63,3				
-Porcentaje de familias que acuden a citas individualizadas.	90	90					
-Porcentaje de familias que asiste a las reuniones concertadas con orientación.	95	95					

-Resultados de las encuestas.							
-------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

Anexo IV. 2 Acta de asistencia.

REUNIÓN DE TUTORÍA CON EL GRUPO DE
REUNIÓN DE TUTORÍA CON EL GRUPO DE 1º ESO A

FECHA:

FIRMAS DE LAS FAMILIAS

1. Alumno/a	2. Alumno/a	3. Alumno/a	4. Alumno/a
5. Alumno/a	6. Alumno/a	7. Alumno/a	8. Alumno/a
9.	10.	11.	12.
13.	14.	15.	16.

Porcentaje de asistencia: $\frac{\text{Familias asistentes}}{\text{Familias totales}} \times 100 =$

Temas tratados en la reunión:

Apreciación personal de la reunión como tutor/a:

Responda a las siguientes cuestiones:

	SÍ	NO
El grupo de padres es un grupo cohesionado		
Hay problemas en el grupo que pueden repercutir en el alumnado		
Los temas les han resultado de interés		
Han planteado alguna duda		
El grupo se muestra receptivo al explicarles los problemas de la clase		
¿Crees que seguirán las indicaciones ofrecidas?		

Fdo: _____

El/la tutor/a del grupo:

Anexo IV. 3 Capturas de pantalla.

Capturas de pantalla de hojas de cálculo para pasar lista a las familias y de resultados globales. Se obtienen instantáneamente al marcar la persona responsable de la tutoría las familias asistentes:

CURSO 22/23		
GRUPO: 1º A. ASISTENCIA DE LAS FAMILIAS DÍA 18/10/2022		
	ASISTE	OBSERVACIONES
1 Alumno/a	<input type="checkbox"/>	
2 Alumno/a	<input checked="" type="checkbox"/>	
3 Alumno/a	<input checked="" type="checkbox"/>	
4 Alumno/a	<input checked="" type="checkbox"/>	
5 Alumno/a	<input checked="" type="checkbox"/>	
6 Alumno/a	<input type="checkbox"/>	
7 Alumno/a	<input checked="" type="checkbox"/>	
8 Alumno/a	<input type="checkbox"/>	
9 Alumno/a	<input checked="" type="checkbox"/>	
10 Alumno/a	<input checked="" type="checkbox"/>	
11 Alumno/a	<input checked="" type="checkbox"/>	
12 Alumno/a	<input checked="" type="checkbox"/>	
13 Alumno/a	<input type="checkbox"/>	
14 Alumno/a	<input checked="" type="checkbox"/>	
15 Alumno/a	<input checked="" type="checkbox"/>	
16 Alumno/a	<input checked="" type="checkbox"/>	
17 Alumno/a	<input type="checkbox"/>	
18 Alumno/a	<input checked="" type="checkbox"/>	
19 Alumno/a	<input checked="" type="checkbox"/>	
20 Alumno/a	<input type="checkbox"/>	
21 Alumno/a	<input type="checkbox"/>	
22 Alumno/a	<input checked="" type="checkbox"/>	

CURSO 22/23

ASISTENCIA GLOBAL POR GRUPOS DE LAS FAMILIAS DÍA 18/10/2022

GRUPO	TOTALGRUPO	ASISTEN	NO ASISTEN	% ASISTENCIA	OBSERVACIONES
1 A	34	22	12	64,7	
2 A	18	13	5	72,2	
3 A	26	13	13	50,0	
4 A	31	21	10	67,7	
TOTAL	109	69	40		
ASISTENCIA GLOBAL				63,3	Porcentaje de asistencia global del centro

Anexo V. Seguimiento del Objetivo 5.

Lista de cotejo.

	Creación del equipo <i>Community Manager.</i>	Elaboración de normas.	Obtención del logo.	Creación de cuenta Instagram.
CURSO 22/23				

	22/23	23/24	24/25	25/26	26/27
Entradas en la web					
Interacciones en Instagram					

*Anexo VI. Esquema acta análisis de resultados.***ESQUEMA DEL ACTA HOMOLOGADA DE ANÁLISIS DE RESULTADOS
POR EVALUACIONES**

(Resumen)

1. DATOS

1.1 RESULTADOS DE LA _____ EVALUACIÓN. Porcentajes de aprobados por asignaturas.

1.2 RESULTADOS DE LA _____ EVALUACIÓN. Estadísticas por número de suspensos.

1.3 SITUACIÓN DE LA TEMPORALIZACIÓN.

1.4 DISCIPLINA. DATOS DE LA _____ EVALUACIÓN. Estadística de incidentes del grupo.

1.4.1 Conductas graves y alumnado que las comete. Estrategias para la mejora de las conductas, reuniones con las familias,

2. ANÁLISIS DE RESULTADOS

2.1 Tras analizar los resultados de la anterior evaluación, se determinaron unas propuestas de mejora (apartado 9.1) que se concretaron en:

2.2 Acuerdos y decisiones de carácter general para el grupo (detalle de los apartados del acta de la sesión de evaluación a completar en Séneca)

2.3 Concreción de la práctica docente en el aula. Análisis de los resultados escolares teniendo en cuenta factores internos: programación didáctica, temporalización, metodología, criterios de evaluación. (Medidas adoptadas por parte del profesorado).

2.3.1. Análisis de los resultados escolares teniendo en cuenta FACTORES INTERNOS: programación didáctica, temporalización, metodología, criterios de evaluación. (Medidas adoptadas por parte del profesorado).

2.3.2. Análisis de los resultados escolares teniendo en cuenta FACTORES EXTERNOS: contexto socio-económico e implicación de las familias.

3. ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER INDIVIDUAL (detalle de los apartados del acta de la sesión de evaluación (anexo III) a completar en Séneca)

3.1 Comentarios personalizados (de cualquier miembro del equipo docente), si los hubiese, que hará en la transmisión de la información al alumnado y familias.) . (Puedes añadir digitalmente el Anexo III)

3.2 Seguimiento del alumnado en situación de riesgo de acoso:

4. ASESORAMIENTO DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN (detalle de los apartados del acta de la sesión de evaluación a completar en Séneca)

4.1 Informe Departamento de Orientación promoción PMAR (solo a partir de la 2 evaluación, detalle de los apartados del acta de la sesión de evaluación a

completar en séneca).

5. ENTREGA DE BOLETINES.

6. REVISIÓN DEL CONTROL DE AUSENCIAS DEL ALUMNADO.

7. REVISIÓN DE LA ESTADÍSTICA DE REUNIONES DE TUTORÍA INDIVIDUALIZADA CON LAS FAMILIAS.

8. REUNIONES DE EQUIPO EDUCATIVO.

9. CONCLUSIONES (detalle de los apartados del acta de la sesión de evaluación a completar en Séneca)

9.1 PROPUESTAS DE MEJORA PARA la siguiente Evaluación (para el alumnado que obtenga peores resultados, es recomendable rellenar la ficha de Análisis Individualizado)

Anexo VII. Cronograma.

CRONOGRAMA OCTUBRE: (VIENE DE GUÍA PARA ORIENTAR EL TRABAJO DE LAS TUTORÍAS)

ACTUACIONES PROFESORADO ¿qué hacer?	METODOLOGÍA ¿cómo hacerlo?	SUPERVISIÓN Órgano/documento/fecha
Documentación de faltas de asistencia del grupo. Revisar el censo de alumnado en riesgo de absentismo escolar.	Documentación de Séneca, de Secretaría y Jef. de Estudios.	Jefatura de Estudios-Orientación Antes del 05/10/2022
Evaluación inicial (final de septiembre).	Documentación facilitada desde Jefatura de Estudios.	Jefatura de Estudios Antes del 05/10/2022
Relación definitiva del alumnado del grupo con optativas	Documentación facilitada desde Jefatura de Estudios.	Jefatura de Estudios Antes del _____
Relación definitiva del alumnado del grupo con los datos del alumnado ACTUALIZADOS (teléfonos sobre todo).	Documentación facilitada desde Jefatura de Estudios.	Jefatura de Estudios Antes del _____

Detección del alumnado de NEAE. Alumnado pendiente de evaluación psicopedagógica.	A partir de la información de primaria y la del curso anterior en nuestro centro, se iniciarán las primeras evaluaciones del curso actual.	Orientación Antes de _____
Acta de la reunión inicial con las madres/padres del grupo.	Documentación facilitada desde Orientación.	Orientación Antes de _____
Acta de elección de el/la delegado/a de madres/padres.	Documentación facilitada desde Orientación.	Orientación Antes de _____
Documentos de seguimiento del alumnado en riesgo de acoso.	Documentación facilitada desde Orientación.	Orientación Antes de _____
Revisión del estado del aula del grupo-tutoría.	Revisión por parte del tutor/a del estado del aula: pizarra digital, internet, mobiliario.... Rellenar acta.	Secretaría Antes del _____
Documentos de seguimiento de la convivencia. Partes de sanción por escrito. Listados de partes, de alumnado expulsado y de tareas asignadas a este alumnado.	Documentación facilitada desde Jefatura de Estudios.	Jefatura de Estudios Antes del _____
Tener las actas de las reuniones de equipo educativo al día.	Rellenar la documentación pertinente en tiempo y forma	Orientación Antes de _____
Documentos y estadísticas de las reuniones individuales con familias.	Rellenar la documentación pertinente en tiempo y forma	Orientación Antes de _____
Revisión y puesta en orden del trabajo realizado en las sesiones de tutoría lectiva.	Documentación facilitada desde Orientación.	Orientación Antes de _____
Revisión del estado del aula del grupo-tutoría.	Revisión por parte del tutor/a del estado del aula: pizarra digital, internet, mobiliario.... Rellenar acta.	Secretaría Antes del _____